

**ACTA DEL RESULTADO DE LA ETAPA DE DESIGNACIÓN POR SORTEO PARA LA INTEGRACIÓN
EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis (16) horas del día doce (12) de junio del dos mil veinticinco (2025), reunidos en el piso tres (03) del edificio anexo ubicado en Avenida Insurgentes Norte número 423 piso 21, Col. Nonoalco, Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06900, el Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, en su carácter de Presidente del Comité de Ética de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en compañía del Lic. Sergio Hernández Hernández, Director de Capital Humano en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en funciones de Secretario Ejecutivo del Comité antes referido y la Dra. Gabriela Salazar González, Encargada del Despacho de la Subdirección de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental, en su carácter de Secretaría Técnica de dicho Comité, asistidos por el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, Director Jurídico y Normativo de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en su carácter de asesor, conforme a lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, manifiestan y hacen constar que, en este acto se procederá a realizar el sorteo contemplado en el artículo 22 de los mencionados Lineamientos, conforme al Acta del Resultado de la Etapa de Nominación para la Integración del Comité de Ética de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de fecha treinta (30) de mayo del dos mil veinticinco (2025) y habiéndose realizado la difusión de la modificación de la Convocatoria publicada en fecha cinco (05) de mayo de dos mil veinticinco (2025), a efecto de que el personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y de los entes adheridos al Comité de Ética de la misma, que así lo consideraran, estuvieran en posibilidades de asistir a presenciar dicho sorteo para elegir a las personas que participarán en la elección de los seis (06) integrantes que, por nivel jerárquico, serán seleccionados por votación por las personas trabajadoras, quedando constancia de esto en el **ANEXO I** de la presente Acta.

Por lo anteriormente señalado, el Presidente del Comité de Ética de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, procede a hacer uso de la voz, haciendo un breve resumen del objeto del Comité Ética y del cumplimiento que se realiza con su conformación, en atención a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, por lo que acto seguido, solicita la intervención del asesor del Comité de Ética, a efecto de dar a conocer cuáles son los niveles jerárquicos u homólogos que serán objeto del sorteo, explicando que por cuanto hace al nivel de Dirección General, no se llevará a cabo sorteo, ya que sólo dos personas reúnen los requisitos de elegibilidad de entre los entes participantes, siendo que uno de ellos se nominó, por lo que tanto él como el otro Director General serán quienes quedarán registrados en la Plataforma de votación SICE, para definir quién ocupará la titularidad y quién la suplencia, asimismo, por cuanto hace al nivel de personal operativo, no se realizará el sorteo con motivo de que se nominaron tres (03) personas, quienes serán subidas para su votación en la Plataforma antes mencionada; además, mencionó que, en el caso de los niveles jerárquicos de Subdirección y Jefe de Unidad Departamental, en donde en ambos casos se postuló una persona, hombre y mujer, respectivamente, únicamente se procederá a seleccionar a tres (3) personas, en el primero de los casos a dos (2) mujeres y un (1) hombre, toda vez que el autonominado es hombre y en el segundo de los casos una (1) mujer y dos (2) hombres, ya que la autonominada es mujer, lo anterior, en virtud de que se respeta su derecho a participar en la elección, al así haber sido su voluntad; posteriormente, el Presidente del Comité de Ética da intervención a la Secretaria Técnica, a efecto de que proceda a realizar la insaculación de las personas cuyos nombres fueron introducidos en las urnas utilizadas en este acto, correspondiente a las personas de los niveles jerárquicos u homólogos, en relación al listado que previamente fue elaborado y entregado por el Secretario Ejecutivo, que se acompaña como **ANEXO II**, para ser integrado a la presente, por lo que en voz alta y

haciendo uso del micrófono existente, inicia a mencionar para el conocimiento de los asistentes, cuya evidencia documental se acompaña a la presente como **ANEXO III**, consistente en ocho fotografías que fueron tomadas durante el presente evento.

Al respecto, en primer lugar, se insaculan los nombres del nivel jerárquico de Dirección, resultando electos los siguientes: Claudia María Mesa Dávila, Consuelo Estephani Arellano Navarro, Plácido León García y Héctor Salgado Schoelly.

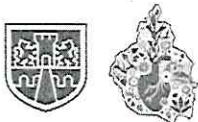
Acto seguido, el Presidente procedió a invitar a las personas asistentes que quisieran participar en la insaculación, apersonándose la Licenciada Angélica Pablo Peña, de la Dirección Jurídica y Normativa, quien participó en la insaculación de las personas con nivel jerárquico de Subdirección, resultando electas las siguientes: Nathalie Gras Allain, Claudia Patricia Quiroz Flores y Eduardo Rodríguez Nolasco.

Posteriormente, se acercó a participar la C. Vera Giselle Suárez Cruz, personal de la Subdirección de la Unidad de Transparencia y Gestión Documental, quien realiza la insaculación de las personas con el cargo de Jefatura de Unidad Departamental, quedando electas las siguientes personas: Oscar Eduardo González Avendaño, Jonathan Jacobo Spindola Velázquez y María de Lourdes Gaona García.

Asimismo, por lo que respecta al nivel jerárquico de Líder Coordinador de Proyectos, el Presidente del Comité, procedió a realizar la aclaración, ante los asistentes, acerca del número de personas que se tienen en este nivel jerárquico, explicando que sólo son tres (03) personas las que cuentan con el referido nivel, por lo que las tres (03) personas participarán en la siguiente etapa, siendo las siguientes: Roxana Carmen Marín Vázquez, Marbella Guadalupe Tovar Hernández y Mauricio Rodríguez González.

Aunado a lo anterior, como se mencionó anteriormente, aquellos que se nominaron durante la etapa correspondiente, forman parte de manera directa de las siguientes etapas de difusión y votación, siendo los siguientes: Emmanuel González Barbosa, de nivel jerárquico de Dirección General, Edgar Joel Martínez Zúñiga, de nivel jerárquico de Subdirección, María Fernanda Velarde Martínez, de nivel jerárquico de Jefatura de Unidad Departamental, Elizabeth Toxqui Terán, Sergio Alberto González Nila y Alen Damián Chávez Ramos, estos tres últimos de nivel jerárquico de operativo, quienes constan en el **ANEXO IV**.

Finalmente, es importante señalar que, los nombres de las personas que resultaron insaculadas en esta Etapa, así como la relación de personal que reunió los requisitos establecidos en el artículo 14 de los citados Lineamientos, fueron proporcionados por el Lic. Sergio Hernández Hernández, Director de Capital Humano y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, quien realizará el registro de las personas auto nominadas y las personas electas en este sorteo, previa aceptación que al efecto realicen mediante el llenado de su formato de registro, por lo que se procede a dar por concluida la Etapa de Designación por Sorteo y de esta manera continuar con las siguientes Etapas como se definió en el Acta del resultado de la Etapa de Nominación para la Integración del Comité de Ética de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, es decir, por lo que respecta a la Etapa de Difusión, la misma se realizará del dieciséis (16) al veinte (20) de junio de dos mil veinticinco (2025), es así que, no habiendo más que incluir en la presente, siendo las dieciséis horas con treinta(16:30) minutos del día en que se actúa, se cierra la presente Acta, firmando por cuadruplicado al margen y al calce quienes actúan, para constancia.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PRESIDENTE

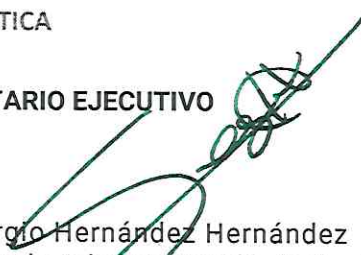

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Subsecretario de Prestación de Servicios
Médicos e Insumos

SECRETARIA TÉCNICA

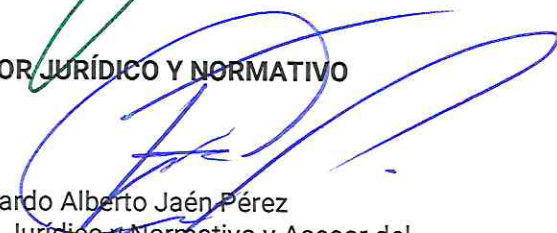

Dra. Gabriela Salazar González
Encargada del Despacho de la Subdirección de la
Unidad de Transparencia y Control de Gestión
Documental

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E
INSUMOS
COMITÉ DE ÉTICA

SECRETARIO EJECUTIVO


Lic. Sergio Hernández Hernández
Director de Administración de Capital Humano

DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO


Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez
Director Jurídico y Normativo y Asesor del
Comité de Ética

3



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITILAN

